



Cárceles:

Dónde romper la cadena

Solo cuando nos estalla en la cara una reyerta como la que hace poco ocurrió en Lurigancho, nos acordamos de las cárceles. Y entonces vienen los "palos de ciego". Salen los que se escandalizan y exigen soluciones milagrosas, evadiendo la cruda realidad: las cárceles son un tema complicado en todas partes, pero lo son más aquí, por todo lo que significa ser, como somos, un país tercermundista.

Aparecen también quienes plantean que no hay nada que hacer y que solo queda resignarnos a erupciones carcelarias intermitentes. Total, hay quien dice que se trata solo de presos, de delinquentes a los que hay que mantener aislados, al menor costo posible. Y mientras menos sepamos sobre lo que pase dentro, mejor.

Es importante tener un adecuado diagnóstico. Por eso hemos entrevistado a Wilfredo Pedraza, actual director del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), cuya experiencia en torno del tema le permite tener los pies muy bien puestos sobre la tierra y hasta en el fango, pero sin sacrificar estándares mínimos de humanidad.

Viene también una crónica de Hildegard Willer a partir de su visita a Lurigancho que nos permite reiterar que, con las actuales condiciones carcelarias, el milagro es que no haya más reyertas o motines.

Mejorar el problema carcelario pasa asimismo por dejar de creer que los problemas se resuelven metiendo a todo el mundo preso. Pero obviamente el desafío es no caer en la impunidad, porque la falta de sanción alienta el delito. De ahí que también sea importante hurgar en otros eslabones relacionados con la cadena de la (in)seguridad ciudadana, como son la aplicación de "penas alternativas" o mecanismos de prevención, (comités de seguridad ciudadana y programas de rehabilitación) temas también tratados en este bloque.

Necesitamos un nuevo paradigma de cárcel

Sebastián Santiago



ideele N° 168 / marzo 2005

72

—El problema carcelario en el Perú es un problema viejo. ¿Hay soluciones?

—Definitivamente, pero tienen que ser trabajadas a mediano y largo plazo. Se requiere una dosis de comprensión de los políticos y la ciudadanía, pues es un mal crónico. El problema es que los políticos, la población y los propios internos pretenden respuestas a corto plazo, que no existen, y entonces hay la sensación de fracaso, porque los resultados no se ven de inmediato.

—¿Qué problemas en las cárceles le parecen centrales?

—Uno es el de la salud. Los muertos de Lurigancho tienen una enorme cobertura por la violencia de los hechos, pero eso es coyuntural. Me preocupan más los muertos por

enfermedades. Los penales son grandes focos de infección, constituyen un problema de salud pública. Allí una persona se puede contagiar de TBC nueve veces más que en la calle. La tasa de prevalencia de VIH-sida es siete veces mayor que afuera. A Lurigancho van cada año 900.000 personas que luego salen a sus ambientes cotidianos a hacer su vida común, y se convierten en un factor de transmisión de enfermedades.

—¿Y qué han hecho al respecto?

—Hemos comprado medicamentos en un volumen cinco veces mayor que el año pasado. Con una donación de 3 millones de dólares, que administra CARE-Perú, vamos a montar en Lurigancho una clínica especial para el tratamiento de la TBC y

del VIH-sida, y vamos a ampliar la capacidad de las de otros penales. Los penales beneficiados van a renovarse en materia de salud. Esto es lo más importante que se ha hecho en este terreno en los últimos treinta años en las cárceles del Perú. Ese es un primer tema.

—¿Qué otros hay?

—El equipamiento. Estamos adquiriendo equipos de seguridad por 10 millones de soles. Son sistemas de control electrónico en los penales de Lima, que permiten detectar drogas, metales, etcétera. Vamos a comprar sillas para escanear los cuerpos de las visitas, lo que evitará que las mujeres tengan que pasar por la ominosa manera como son revisadas ahora. Este es un anhelo para que quienes protegemos los derechos humanos de los internos y sus familiares.

Un tercer tema es la infraestructura. Aspiramos a reducir la sobrepoblación en 50 por ciento. A fin de año debe haber en Lurigancho entre cuatro mil y cinco mil presos, como en 1980. Se ha declarado en emergencia el sistema penitenciario y se le ha destinado una inyección de 57 millones de soles, de los cuales 37 se gastarán en la

construcción de dos penales de mínima seguridad en Huaral y en Cañete, donde irán los internos jóvenes de Lurigancho. En abril se iniciarán las obras, y durarán aproximadamente doce meses.

—Antes también se construyeron penales para responder a la sobrepoblación penitenciaria. ¿Cuál es lo nuevo?

—Estos dos penales están destinados exclusivamente a internos jóvenes, ancianos o enfermos, los sectores más vulnerables en las cárceles. Pero no solo para que estén mejor. Queremos evitar que los jóvenes —los reclusos que tienen entre 18 y 23 años suman 7.500— entren en el sistema que ofrece Lurigancho, donde tienen muy pocas opciones de reconstruir su vida, porque lo que encuentran es la subcultura de la cárcel que perfecciona los antivaleores.

—Pero igualmente se trata de cárceles.

—Huaraz y Cañete van a construirse con diseños distintos. Privilegiarán las zonas de educación y de trabajo, así como las áreas verdes. Menos rejas y más trabajo, más capacitación, más educación. Cada zona tiene 200.000 metros cuadrados. De construcción económica, serán sin embargo seguros. Esto obligará a la reapertura de la escuela penitenciaria del Inpe, cerrada desde el 2001, donde vamos a capacitar a cuatrocientos nuevos agentes con una perspectiva distinta de la anterior, que privilegiaba el orden —aprender a marchar, a saludar—, como en la escuela policial.

Letra muerta-muerta Señora ley

• CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

"Artículo 139. Son principios y derechos de la función jurisdiccional: [...]"

22. El principio de que el régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad."

• CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL (decreto legislativo 654)

"Artículo 3. Ambiente adecuado y tratamiento integral. El interno ocupa un ambiente adecuado y está sujeto a tratamiento integral desde su ingreso hasta su liberación."

• REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL (decreto Supremo 015-2003-JUS)

"Artículo 11. Todo interno a su ingreso a un Establecimiento Penitenciario tiene derecho a:

- 11.1 Mantener o recuperar el bienestar físico y mental.
- 11.2 Tener acceso a una atención adecuada y oportuna de salud.
- 11.3 Recibir agua apta para consumo humano y para su higiene personal.
- 11.4 Recibir alimentación balanceada y en condiciones higiénicas."

Nos interesa más bien una capacitación académica. Queremos una nueva generación de agentes penitenciarios que tengan una visión amplia, que entiendan que la seguridad no solo proviene del palo sino también de un ejercicio legítimo de la autoridad.

—¿Y cómo se vincula esto con la seguridad ciudadana?

—Cuantos menos jóvenes internos se inserten en el círculo del delito, menos serán los que delincan cuando egresen. Es un tema de política de mediano plazo, que va a mejorar un poco la seguridad ciudadana. Lo que se pretende es que el joven no siga yendo al penal de Lurigancho, ni al del Callao. Si esa

separación no se hace, el sistema penitenciario continuará como un sistema reproductor de violencia y de delito y generador de inseguridad ciudadana. Probablemente ese sistema reproductor siga creciendo, pero será peor si no se asume con seriedad la separación entre el primario y el reincidente.

—¿No existe el peligro de que las dos nuevas cárceles se llenen con nuevos presos en vez de aligerar a Lurigancho?

—Es un riesgo si continuamos creciendo a la tasa promedio del 2004. En la década de 1990 la población penal creció a una tasa anual de 4 por ciento. Pero en el 2004 lo ha hecho en 12 por ciento.

—¿Por qué?

—Estamos buscando las explicaciones. Hay nuevos delitos en las estadísticas carcelarias. Por ejemplo, el de asociación ilícita para delinquir o el de omisión de asistencia familiar (la omisión de dar alimentos a los hijos o cónyuge). Eso no existía hace algún tiempo. Hoy tenemos 416 personas detenidas por esas causas. Hemos registrado dos ingresos por aborto. También hay algunos detenidos por accidentes de tránsito en estado de ebriedad. El problema pasa por la evaluación que el magistrado hace. En ocasiones, sin evaluar adecuadamente los elementos probatorios, se opta por la detención.

—**En el debate carcelario hay dos posiciones: una por la resocialización y otra —que es más nueva— que plantea simplemente la custodia. ¿Cuáles su posición?**

—La perspectiva legal apuesta por la resocialización. Ese es un buen propósito, pero irreal. La resocialización, en los términos que la legislación plantea, es la estafa más grande del siglo: no existe. Pero tampoco me voy al extremo de la pura custodia, como en el sistema estadounidense, donde el criterio de seguridad prima sobre cualquier otro.

Mi posición es intermedia: no abandono la perspectiva de tratamiento para quienes lo requieran; estoy por penales que sean lo menos dañinos posibles para el ciudadano que por cualquier razón está privado de su libertad. Creo en un sistema penitenciario que tenga como principio central el respeto de los derechos fundamentales del interno. Ese es el nuevo paradigma en las cárceles.

No hay que abandonar el tratamiento, pero no es mi

prioridad. Hoy mi prioridad es que el sistema pueda brindar alguna garantía al interno y que la cárcel no termine marcando su vida. No apuesto por el tratamiento institucionalizado, de terapias, como nuestra legislación señala. Creo más bien en el tratamiento cuando el interno apuesta por él, cuando es apoyado por instituciones de la sociedad civil, las iglesias y particularmente la familia. Desde mi perspectiva, el tratamiento significa abrirle las puertas a la familia, la actividad religiosa, la sociedad civil.

He visto que la gente cambia, pero por una opción personal, cuando tiene un mínimo de soporte de la familia y de alguna institución, particularmente la Iglesia. Mucho contacto con la familia es el elemento central, pero también la apertura de la sociedad a los penales. Eso funciona, lo veo todos los días.

—**¿Qué mecanismos de reducción de población hay? ¿Solo la construcción de más penales?**

—Mi institución solo administra a privados de libertad, pero el porqué se detiene compete a los poderes Legislativo y Judicial. Ahora está reaccionando el Ejecutivo, pero ¿cuál es la respuesta del Poder Judicial, si el 69 por ciento de internos son procesados? ¿Cuál es la respuesta del Poder Legislativo? Desde 1992 hay una política de aumentar las penas, de prohibir beneficios penitenciarios. La respuesta tiene que ser de diversas instancias, especialmente del Poder Judicial, que tiene la carga mayor. (Hildegard Willer) ■

Cifrando los penales

En todo el país:

Población penal:	32.469 presos
Número de penales:	82
Capacidad de albergue:	20.497
Sobrepoblación:	11.972 (58,4%)
Varones:	30.136 (92,8%)
Mujeres:	2.333 (7,2%)
Sentenciados:	9.387 (29%)
Procesados:	23.082 (71%)
Salud:	Más del 50% de los internos padece alguna enfermedad
Principales causas de muerte:	Tuberculosis, violencia y VIH-sida

En Lurigancho:

Población:	8.439 presos
Capacidad de albergue:	2.012
Sobrepoblación:	6.427 (319%)

(Fuente: INPE-Minjus: Informe estadístico, noviembre del 2004. Citado por Ricardo La Serna, CEAS.)



El albergue de los chicos malos

Una visita al penal de Lurigancho: menos horroroso de lo que los titulares sensacionalistas pregonan, más miserable de lo que uno desearía a su peor enemigo.

hildegard
willer*

El cuadro se repite desde hace tiempo: se necesita de una reyerta violenta en una prisión para que la sociedad se acuerde de que las cárceles existen. Rueda la cabeza de turco de algún responsable político, los presos más violentos son trasladados y la sociedad vuelve a delegar la tarea de castigar a sus delincuentes a las instituciones estatales. Eso es lo que todos quieren creer.

En realidad, la cárcel es solo la otra cara de una sociedad que se rige por reglas que no suelen ser las escritas, en un territorio en el que el ingenio *chicha* hace trizas cualquier estudio de factibilidad.

Día de visita (mujeres)

La primera vez que visité Lurigancho, la cárcel más emblemática del Perú, fue para ver a un amigo de un amigo, un *burrier* alemán que había sido capturado en el aeropuerto Jorge Chávez cuando no supo explicar a los aduaneros por qué un joven turista quería llevarse cajas con huso de hilo a Holanda. El hilo

estaba preñado de cocaína y le dieron siete años.

Ir a la cárcel supone primero ir al final del final de Lima, donde los miércoles y sábados (días de visita de mujeres) se establece un mercado improvisado: prevalecen rollos de papel higiénico, botellas familiares de gaseosa y faldas de colores claros. Cientos de mujeres y niños con pesados bultos avanzan en filas rodeadas de rejas y pasan varios controles con policías que les imprimen distintos sellos sobre el brazo —el mío queda al final cubierto de Mickey Mouse, la última entrada al concierto de Dina Páucar y un sello que dice "Archivado"—; el último revisa los costales, corta con su navaja las frutas y los sacos de menestras. Una mujer policía hace una rápida revisión tocando nuestros cuerpos y pasamos desde el último portón al albergue de hombres más grande del Perú.

Si Michel Foucault hubiera conocido el penal de Lurigan-

cho, probablemente no habría escrito su clásico sobre el nacimiento de la cárcel moderna: *Vigilar y castigar*. Foucault expuso en él cómo, en el siglo XIX, la práctica de recluir y disciplinar sustituyó el castigo público, y la vigilancia permanente y la imposición de una disciplina rigurosa terminaron en el dominio del cuerpo y la mente humana, no solo en las cárceles sino también en hospitales, colegios, nosocomios y ejércitos. Una institución totalitaria para someter el espíritu humano y fundar sobre esa base la modernidad.

Según los criterios de Foucault, Lurigancho está tan lejos de ser una institución totalitaria cuanto lo está de ser moderna. El control policial se limita a cerrar con llave el portón y vigilar que nadie se escape. Los policías parecen convivir pacíficamente con los internos. Un arreglo bajo la manga. En realidad, no es mucho lo que les queda: 400

* Con la colaboración de Sebastián Santiago y Enrique Vera.

iiiOye, te hablo desde la prisión!!!!

Un poco de *ubicaína* en la jerga carcelaria:

Achomarse: Coimear.

Atorrante: Delincuente mal visto.

Barrunto: Persona del mismo barrio.

Batutear: Dirigir, mandar.

Cagada (hacer la cagada): Protestar con violencia.

Drilo: Dinero.

Confite: Confidente de los policías.

Chusearse: Hacerse un tajo.

Charlie: Preso que tiene bastante dinero.

Faite: El ladrón que roba con clase.

Fulera: Navaja.

Garra: Frazada.

Goma: Golpiza.

Grifa: Marihuana.

Nacho: Narcotraficante.

Ña: Violador de niños.

Raqueta: Requisa.

Toche: Policía.

efectivos, en dos turnos, deben hacerse cargo de 8.000 presos a turno completo en una cárcel construida para 2.000.

Pero nada más alejado de la realidad que el creer que la cárcel es una institución caótica o hasta libertaria: las reglas y

jerarquías que no impone el Estado se las autoimponen los propios internos. En Lurigancho existen clubes de adultos mayores, congregaciones religiosas, talleres productivos. Pero, sobre todo, imperan normas y jerarquías menos sanas: la organización delictiva de la calle se reproduce en el penal y establece sus códigos.

En los días de visita de mujeres el penal se convierte en un gran alboroto: presos que ofrecen sus trabajos de manualidades en el "Jirón de la Unión", en los patios y pabellones (los edificios donde están reclusos los internos) se escuchan risas, gritos y llantos; un grupo de pentecostales canta a toda voz el Gloria Aleluya. Se sacan *tappers* con comida; el restaurante autogestionario trabaja a *full*, las celdas —unos cubículos de 3 por 2 metros, compartidos entre dos, la habitación de los *pitucos* dentro del penal— son cubiertas con lo primero que se tenga a la mano para que las parejas puedan encontrarse.

En otros rincones, se supone, se hacen negocios más turbios. En el penal de Lurigancho es muy fácil conseguir droga, y, como demostró la última reyerta

Letras y rejas

Había sido hasta entonces uno de los vagos más humildes. Permanecía sentado sobre el piso, con el cuerpo apoyado en un muro, cerca del botadero, entre la fetidez y las moscas. Cuando algún paquetero o uno de los presos del segundo o tercer piso echaba desperdicios al botadero se lanzaba pronto y se metía a la boca cáscaras de zanahoria, de papas, de col podrida, de pepas de naranja. Los otros vagos lo jalaban del pie, él se agarraba de los bordes de fierro y seguía lamiendo la taza. Al fin entre muchos lo arrancaban del botadero, se subían sobre su cuerpo para disputarse lo que quedaba.

José María Arguedas: *El Sexto*.

Lima: Juan Mejía Baca, 1961.

Esa dimensión distinta del cuerpo carcelario, tiempo que a veces parece medido por la angustia de los sentidos alerta y otras se escurre, agazapado en una defensiva insensibilidad. Esta ma-

nera del tiempo es extraña para los de fuera. Pero atrapa hasta a los carceleros y centinelas que se equivocan con frecuencia hasta cuando dan la hora.

Juan Seoane: *Hombres y rejas*.

Santiago de Chile: Ercilla, 1937.

A las (sic) una y minutos de la madrugada cedieron los goznes de la puerta de fierro de la cuadra 4, del pabellón 2, piso 1 del Centro de Inculpados del (sic) Lurigancho. Chirriaron las bisagras, con ruido de hierro enmobecido por falta de lubricante que produjo un sonido destemplado, despertando a los reclusos de sueño ligero. Los presos de las cuerdas contiguas protestaron, "no jodan a estas horas". Las cuerdas estaban a oscuras, en cumplimiento de la ordenanza penal, según la cual las luces se apagan a las once pasado meridiano; se cortaba también el agua.

José M. Estremadoyro: *Lurigancho*.

Lima: Minerva, 1976.

sangrienta entre dos pandillas, también armas de fuego.

Según el coronel Aurelio Pastor, director del penal, tanto las drogas cuanto las armas de fuego entran con las mujeres, en las partes íntimas, las que no se revisan. Cada día de visita ingresan entre 6.000 y 6.500 mujeres; a los policías y las policías les faltan manos para cumplir con la tarea.

Los precios de la cárcel

Habría que añadir algo que no dice el coronel, pero que cuentan muchos presos: que la corrupción es enorme y que, si la paga es buena, se puede conseguir cualquier cosa. El negocio de la droga rige la vida en el penal, al punto que quien controla este comercio es el que de verdad manda. Con un 50 por ciento de internos consumidores asiduos, según estimados de un agente pastoral del penal, y unos 30 por ciento más de consumidores casuales, el mercado de droga resulta bastante rentable. ¿Dónde más puedes encontrar tantos clientes juntos en un mismo lugar?

En Luriganchó todo tiene su precio: hay que pagar por la celda, la cama y la limpieza; si quieres comer mejor, también te cuesta; y lo mismo ocurre si debes hacer una llamada o recibirla. Pero lo peor de todo es que tienes que pagar también por lo que, se supone, es gratis: la justicia. Tramitar tus papeles, conseguir una sentencia o algún beneficio al que en teoría tienes derecho de manera gratuita, porque eso es al menos lo que dice la ley, cuesta. Pero la ley es la ley; la realidad, la realidad.

Tarea ardua la de hacer más humana una cárcel como la de Luriganchó. Cuánto más loable, entonces, el trabajo de los que se esfuerzan por conseguirlo. Merecen ser destacados algunos intentos del Inpe (mejorar la salud de los reclusos, ofrecer estudios, establecer talleres productivos o brindar esparcimiento sano y divertido, como el próximo concurso de la canción carcelaria), la labor de las iglesias, ancla importante para los internos que no quieren sucumbir en el entorno delictivo.

Lo que más sorprende de Luriganchó, sin embargo, no es ese mundo delictivo; mayor sorpresa despierta encontrar internos que logran resistir y desarrollar su ingenio contra la corriente (y venga a uno a ver la fuerza de esa corriente). No es la mayoría, ni de lejos, pero los hay. Un factor clave es el trabajo: quien está ocupado y gana algo con su trabajo tiene mayor chance de salir del circuito criminal.



Cuando la última reja del penal se cierra detrás de mí y regreso a la libertad junto con otras mujeres visitantes, un grupo de niños se me tira encima. Llevan en sus manos una botella de alcohol y un puñado de algodón. Se pelean entre sí para ofrecerse a limpiarme los sellos Mickey Mouse del brazo a cambio de 10 céntimos. Son hijos de internos, y con eso ayudan a mantener a su padre en la cárcel.

La próxima vez que algún pirañita me arranque la cartera, pensaré dos veces antes de pedir que lo castiguen metiéndolo en el penal. ■

Son pocos, pero son

Luriganchó también tiene otro rostro, mucho menos cotizado por los medios de comunicación y con desiguales dimensiones. Está conformado por quienes apuestan por un cambio de ruta y aprovechan sus tiempos de encierro para realizar trabajos artesanales e industriales, que les sirven para ayudar a sus familias y también como terapia.

En el penal funcionan diversos talleres: cestería, confección textil, carpintería, elaboración de alfombras y el flamante taller automotriz. Alrededor de 450 internos trabajan en el nuevo pabellón industrial. Son pocos, pero son.

Willie Chávez debería ser un hombre famoso, pues es el inventor del Volkswagen con cuatro puertas. Los engorrosos trámites que es necesario hacer ante Indecopi, sin embargo, le han impedido patentar su creación. El taller automotriz ahora está repleto de carros en refacción. "Felizmente ahora las autoridades nos apoyan" —dice Chávez—. "Lo bueno es que aquí tenemos mano de obra de sobra."

A Willie lo sentenciaron por tráfico ilícito de drogas, está condenado a siete años y sueña con crear nuevos modelos de autos cuando salga. Pero para entonces ya no se dejará quitar la patente.